CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
03 OCT. 2023
Hora: 9:15
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8217

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de octubre de 1533 los ejércitos españoles conquistadores, dirigidos por Francisco Pizarro, llegaron al valle de Jauja y tomaron posesión de él, realizando la fundación de la "**Muy noble ciudad de Xauxa**"; pero, los soldados invasores ansiaban llegar al Cusco, atraídos por las leyendas de la abundancia de oro, por ello, una vez terminada la conquista del Cusco, Francisco Pizarro decide regresar a Jauja y refundar la ciudad nombrándola Capital del Perú.

Que, estando próximas las celebraciones por el cuadrigentésimo nonagésimo aniversario de creación de la ciudad de Jauja, conocida como **La Primera Capital Histórica del Perú** o **Muy noble ciudad de Xauxa**, motiva la alegría y la unidad de sus ciudadanos, de todos los ciudadanos de la región y de los ciudadanos peruanos en general.

Que, en estos 490 años de existencia, los ciudadanos de Jauja han demostrado, constantemente, su patriotismo y amor al Perú, a través de sus decididas intervenciones en la defensa del país y lo que se evidencia en las diferentes manifestaciones de la cultura popular de la localidad, siendo de mucho orgullo para la nación.

Que, es necesario apoyar el progreso y desarrollo de la ciudad de Jauja, que cuenta con una producción económica, cultural, social y política, generando el interés de ciudadanos nacionales y extranjeros quienes llegan a la ciudad atraídos por oportunidades y virtudes.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **reconocimiento y saludo** a la ciudad de Jauja por su cuadrigentésimo nonagésimo aniversario de creación.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde de Jauja, señor Ángel Moisés Huamán Mucha, para que por su intermedio lo haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 2 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2023 18:38:19-0500